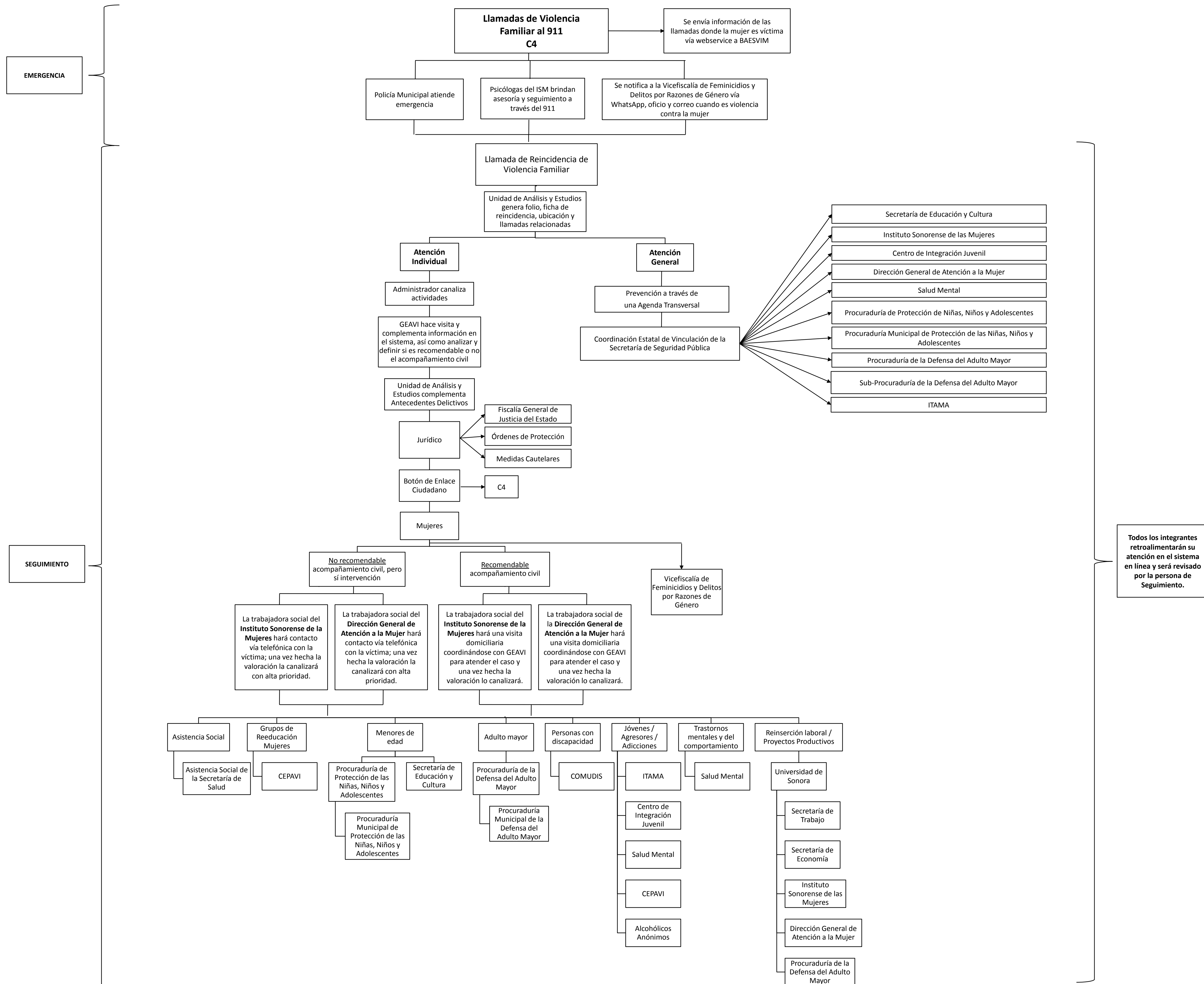


► **MODELO ALVI / DIAGRAMA DE FLUJO DE ATENCIÓN A LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO**



*** NOTA:**
Solamente la Dirección General de Atención a la Mujer y el Instituto Sonorense de las Mujeres asistirán acompañadas de GEAVI al domicilio de la víctima cuando la ficha de reincidencia esté marcada como "recomendable acompañamiento civil"; el resto de las dependencias se contactarán vía telefónica o los usuarios asistirán a las instalaciones de la dependencia.